

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Con fecha 13 de julio de 2021 fueron aprobados, por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de un quiosco en el parque Pradogrande, situado en la calle Jesusa Lara, número 10, de Torreldones (Madrid), para el servicio de restaurante, bar y cafetería.

1.^a Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
- c) Número de expediente: 09CA-202131.

2.^a Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: concesión demanial de un quiosco en el parque Pradogrande de Torreldones, para el servicio de restaurante, bar y cafetería.
- b) Lugar de ejecución: parque Pradogrande, calle Jesusa Lara, número 10.

3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta más ventajosa.

4.^a Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon inicial, al alza, de 10.000,00 euros anuales, incrementándose en las anualidades siguientes en el porcentaje que establezca el IPC establecido a nivel estatal.

El canon a abonar tendrá una reducción del 50 por 100 en el primer año.

5.^a Plazo de concesión: diez años.

6.^a Garantías:

- Provisional: se fija en 3.045,00 euros (del 2 por 100 de la valoración del dominio ocupado y la dotación de instalación).
- Definitiva: se establece en 4.567,50 euros (un 3 por 100 sobre el valor del dominio público ocupado y la dotación de instalación).

7.^a Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de 9:00 a 14:00.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
- d) Teléfono: 918 562 103.
- e) Telefax: 918 594 081.
- f) e-mail: secretaría@ayto-torreldones.org
- g) Perfil del contratante: <http://www.sede.torreldones.es>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.

8.^a Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación de contratista: no se exige.
- b) Otros requisitos: los determinados en los pliegos administrativos y técnicos.

9.^a Criterios de valoración:

- a) Criterios evaluables mediante fórmulas:
 - Tasa de la concesión: máximo de 60 puntos.

- b) Criterios que dependen de un juicio de valor (umbral mínimo 20 puntos):
- Plan de explotación del servicio: máximo de 10 puntos, mínimo 5 puntos.
 - Plan de mejoras de la explotación: máximo de 10 puntos.
 - Diseño e imagen del mobiliario y la decoración: máximo de 10 puntos, mínimo 5 puntos.
 - Plan de actividades: máximo de 10 puntos.
- 10.^a Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en los pliegos que rigen la contratación y conforme al modelo que en dichos pliegos se establecen.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
- 11.^a Apertura de ofertas:
- Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 12.^a Importe del anuncio: el importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
- Torrelodones, a 14 de julio de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernandez.

(01/23.904/21)

